

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10720 *Resolución de 9 de junio de 2011, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 9 de junio de 2011.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria, Gaspar Caballo Mingo

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados

Dependencia Regional de Cantabria

NIF: B39663018. Razón social: Río Grande Siglo XXI, S.L.U. Fecha del acuerdo: 27/05/2011. Órgano que acordó la revocación: Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Registro Mercantil de inscripción: Cantabria.

Dependencia Regional de Valencia

NIF: B98093917. Razón social: Forever Fabulous, S.L. Fecha del acuerdo: 24/05/2011. Órgano que acordó la revocación: Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Registro Mercantil de inscripción: Alicante.

Dependencia Regional de Murcia

NIF: B98078280. Razón social: La Era de Internet, S.L. Fecha del acuerdo: 11/05/2011. Órgano que acordó la revocación: Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Registro Mercantil de inscripción: Murcia.